

Todos los trámites del INTT podrán ser cancelados en línea

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) informó el lunes que los usuarios podrán cancelar todos los trámites y servicios del ente de forma online a través de su página web.

Desde 2019 el INTT tenía la opción de Pago en Línea en su portal web para sus principales trámites. Sin embargo, a partir de esta semana el resto de los servicios también fue incluido en esta modalidad con el objetivo de facilitarle los trámites a los usuarios.

De esta forma, el ente erradicó el uso de vouchers por depósitos bancarios, así como el uso de puntos de ventas u otro tipo de transferencias en todas sus oficinas.

Para realizar cualquier trámite ante el INTT el usuario debe ingresar a la web www.intt.gob.ve haciendo uso de su usuario y contraseña. Luego debe seleccionar su requerimiento y cancelar En Línea por los medios autorizados.

Tras completar el pago, el sistema generará la Planilla Única de Trámites, la cual debe consignar en la oficina que se le asigne, junto a los recaudos y requisitos, de acuerdo con el tipo de solicitud.

Al momento de acudir a la oficina el usuario no deberá cancelar ningún monto.

Entre los trámites incorporados al pago en línea en la web se encuentran los servicios conexos: cultura del transporte, estacionamientos y centro de reciclaje automotriz, revisión técnico mecánica y terminales de transferencia.

También se añadieron los trámites de ingeniería tales como demarcación, infraestructura vial, publicidad móvil y vallas publicitarias.

Por último, el INTT incluyó la cancelación en línea de los trámites de transporte terrestre como homologación técnica, inspección y control, transporte de carga, transporte de personas (público y privado) y transporte internacional.

Con información de El Nacional